

NORMAS ÉTICAS

1. RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Autoría: Son autores de un artículo los que redactan el original y contribuyen al desarrollo de la investigación. Asimismo, los autores se hacen responsables de su investigación; garantizan la inclusión de aquellas personas que han realizado una contribución científica e intelectual significativa en la conceptualización, planificación del trabajo, interpretación de los resultados y redacción del mismo, indicando la jerarquización en función del nivel de responsabilidad e implicación desempeñado por cada uno de ellos.

Responsabilidad: Los autores aceptan la responsabilidad de la investigación y se comprometen a realizar una revisión de la literatura científica actual y relevante del tema analizado, teniendo en cuenta las diferentes corrientes del conocimiento.

Errores y rectificaciones: Cuando los autores identifiquen en su artículo un error o una inexactitud, deberán informar a los editores/revisores y proporcionado la información necesaria para revisar la investigación como un proceso de mejora para su publicación.

Contribución a la decisión editorial: Los autores están obligados a participar en el proceso de revisión por pares. Los evaluadores de los artículos asumen la responsabilidad de efectuar una evaluación con rigor científico y constructivo.

2. PUBLICACIÓN

Originalidad, veracidad y plagio: Los autores aseguran que los artículos presentados son originales, no contienen fragmentos de trabajos publicados en otras revistas científicas y confirman que las conclusiones y los datos para verificar hipótesis son veraces.

Fuentes: Los autores deben proporcionar la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.

Publicaciones repetitivas: La publicación de una misma investigación en varias revistas es reprobable. Los autores no deben publicar artículos en los que se repitan los mismos resultados en más de una revista científica.

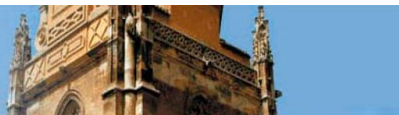
Conflictos de intereses: Los autores declararán que no hay conflicto de intereses personales o colectivos que puedan influir en los resultados obtenidos. Igualmente, indicarán cualquier apoyo financiero recibido para la realización de la investigación.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS REVISORES

Conflictos de intereses: Los revisores no deben tener ningún conflicto de interés con respecto a la investigación, autores y / o financiadores de la investigación.

Competencia: Los revisores han de conocer la materia del artículo a revisar para asesorar de forma precisa a los autores.

Responsabilidad: Los revisores asumen el compromiso de realizar una revisión por pares objetiva, imparcial, crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como literaria del escrito en el campo de sus conocimientos. Igualmente, entregarán un informe crítico completo según protocolo de revisiones de la revista y las normativas públicas para los revisores, que constarán de los siguientes puntos:



1. Aspectos técnicos: Según la información proporcionada se especificará SI o NO.

Tipo de publicación; Título, resumen y palabras clave (en dos idiomas, inglés y otro); Adecuación y claridad de las tablas y figuras; Claridad del manuscrito (expresión, redacción, vocabulario) y; Referencias y citas según las normas APA.

2. Aspectos científicos: Se marcará SI o NO sobre aquellos aspectos que aportan rigor científico y metodológico al manuscrito.

Originalidad y novedad del contenido; Relevancia del trabajo para la comunidad investigadora y académica en el ámbito de la formación y educación; Fundamentación científica actualizada; Estructura IMRyD o similar; Grado de coherencia interna; Claridad en la exposición; Diseño metodológico riguroso; Claridad en la interpretación de los datos y resultados; Discusión de los resultados y conclusiones.

3. Valoración detallada del manuscrito con indicación de los cambios que hayan de realizar los autores para su publicación.

4. Opciones de publicación: Puede publicarse; Deben hacerse correcciones menores; Deben hacerse correcciones de fondo; No debe publicarse, pero puede recomendarse a otra revista (Nombre de la revista sugerida); Debe rechazarse.

Listado de fuentes: Los revisores deben especificar a los autores aquellos trabajos publicados que no han sido citados para su inclusión en las referencias.

Plazos: Los revisores se comprometen a evaluar los trabajos respetando los plazos de entrega.

Confidencialidad: Los revisores se comprometen a que los artículos revisados sean tratados confidencialmente.

4. RESPONSABILIDAD EDITORIAL

Decisión de publicación: Los editores tienen plena responsabilidad y autoridad para rechazar o aceptar un artículo.

Conflictos de intereses: Los editores se mantendrán neutrales en relación a no mantener conflicto de intereses con respecto a los artículos enviados para su publicación sin el consentimiento del autor.

Revisión: Los editores garantizarán la selección de los revisores más cualificados y especialistas científicamente para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo, con los menores sesgos posibles, preservando el anonimato de los revisores.

Errores y rectificaciones: Los editores, cuando detecten errores, promoverán la publicación de correcciones o retracción.

Confidencialidad: Los editores se comprometen a no divulgar la información relativa a los artículos enviados para su publicación a otras personas que no sean autores, revisores y editores. Igualmente, se comprometen a la confidencialidad de los manuscritos, sus autores y revisores de forma que el anonimato preserve la integridad intelectual de todo el proceso.



5. PUBLICACIÓN ÉTICA

El consejo editorial:

- Realizará un seguimiento minucioso de la salvaguarda de la ética editorial.
- Marcará las directrices para la retracción de artículos.
- Velará por la integridad del expediente académico.
- Evitará que las necesidades empresariales comprometan las normas.
- Estará siempre dispuesto a publicar correcciones, aclaraciones, y disculpas cuando sea necesario.
- Evitará comportamientos poco éticos, la manipulación de datos y el plagio, que constituyen un fraude científico, teniendo en cuenta que el plagio es la apropiación de ideas, frases, resultados, imágenes, etcétera de otros artículos científicos o de divulgación, de trabajos, tesis o libros, presentándolas como propias, sin citar la fuente original.